

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN ONEPOINT S.A.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de Abril del 2020 a las 11h00 a.m., en las oficinas de la compañía ubicada en Av. Gaspar Escalona N38-39 y Av. Villalengua, en la ciudad de Quito, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CORPORACIÓN ONEPOINT S.A., Actúa como Presidente AD - HOC de la Junta, Alexis Rodríguez, y como secretario AD-HOC la Señora Kathy Limongi.

La presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal la totalidad de los socios de la compañía, cuya enumeración y participación que representan constan a continuación:

1. El señor Alexis Wladimir Rodríguez Padilla con cédula de identidad 1707326169 accionista de la compañía propietario del 99% de las acciones de la compañía.
2. La Señora Florencia del Carmen Rodríguez Padilla con cédula de identidad No. 1708666720 propietaria de 1% de las acciones de la compañía.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100 % del capital social, es decir US\$1.000.

La presidencia dispone que por secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la Asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

1. Informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2019.
2. Aprobación de los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2019.
3. Situación de la Compañía para el ejercicio 2020
4. Lectura del comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio económico 2019.

Antes de tratar el orden del día por secretaria se anuncia que a fin de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones legales de ley se procederá a la grabación por medio magnético del desarrollo de la presente Junta de Accionistas y se procede a tratar el orden del día.

Sobre el orden del día:

Informe anual de los administradores correspondiente al ejercicio económico del 2019

Toma la palabra el Señor Alexis Rodríguez Padilla en calidad de Gerente General de la compañía y procede a dar lectura de su informe. Luego de las deliberaciones, el informe de Gerente General es aprobado por unanimidad.

Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio económico 2019

La Junta, una vez conocidos el Estado de Situación Financiera correspondientes al Ejercicio contable 2019 procede a aprobar por unanimidad de los votos habilitados.

Situación de la Compañía para el ejercicio 2020.

El Sr. Alexis Rodríguez comenta que, según el Banco Central del Ecuador, el país tuvo un incremento del 0.60% en el PIB para el 2019, así como en la balance comercial registro un superávit que fue de 0 millones tanto en euros como dólares, lo cual significa una oportunidad para la empresa en el sector societario. Adicionalmente se comenta que no se debe olvidar que desde el año 2012 al año 2015 son ya 66,7 % de las empresas del mercado ecuatoriano las que han optado por el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación), esto muestra que la compañía se encuentra con mejores posibilidades de negocio y surgimiento en el mercado local.

Informe del comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio económico 2019

Toma la palabra la Sra Kathy Limongi y procede a dar lectura del informe de comisario. El informe de comisario es aprobado por unanimidad.

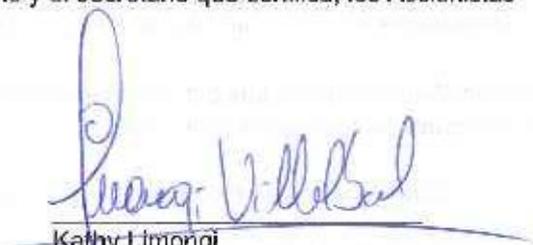
Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta, el Presidente de la Compañía, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación es firmada por todos los asistentes, posterior a eso se levanta la sesión a las 12h00.

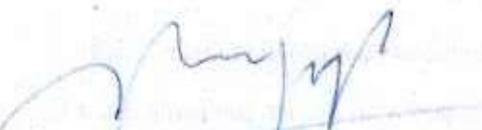
Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y el secretario que certifica; los Accionistas de la Compañía,



Alexis Rodríguez Padilla
Presidente Ad-hoc de la Junta



Kathy Limongi
Secretaria Ad - Hoc



Alexis Rodríguez Padilla
Accionistas



Florencia del Carmén Rodríguez Padilla
Accionista